

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO DE 1 COORDINADOR/A PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las ocho horas y treinta minutos del día tres de marzo dos mil veintidós, se reúnen en la sede del Edificio CREAR de la Escuela Universitaria de Osuna, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para la selección de 1 Coordinador/a para el programa de formación profesional para el empleo del Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: DON CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

VOCALES: DOÑA M. JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ
DOÑA INMACULADA LÓPEZ PARDO
DON MANUEL CORDERO CARMONA

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

Reunidos los Sres. relacionados se procede, en primer lugar, a la constitución del Tribunal, conforme al nombramiento efectuado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia núm.2022/0242, de 25 de febrero.

Una vez constituido el mencionado Tribunal Calificador se procede, en cumplimiento de lo previsto en las Bases de la convocatoria aprobadas mediante avocación de competencias mediante Decreto de Alcaldía nº 2022-0110, de fecha 28/01/2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, asimismo en el Tablón de Edictos y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento al inicio de la Fase del Proceso Selectivo prevista en la Base Quinta.

El Tribunal establece un ejercicio estructurado en una parte común (10 preguntas tipo test y 7 preguntas cortas) y una parte específica (15 preguntas tipo test), el cual forman parte del expediente.

Previa acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por el Sr. Presidente del Tribunal, se inicia el desarrollo del ejercicio, siendo las nueve horas y treinta minutos, para lo cual se facilita una hoja de respuestas anónima, sin ningún dato personal de los aspirantes, los cuales se identifican mediante un código de barras con quien ha realizado el examen

Se le concede a los aspirantes 50 minutos para el desarrollo del primer ejercicio, finalizando a las diez horas y veinte minutos.

El Tribunal levanta sesión y acuerda volver a reunirse para la corrección del ejercicio.

Reunidos los miembros del Tribunal, con fecha 4 de marzo de 2022 proceden a la corrección del examen que consta de una parte común (10 preguntas tipo test y 7 preguntas cortas) y una parte específica (15 preguntas tipo test), de forma anónima, y sin conocer los nombres de los aspirantes.

Una vez corregido y calificados se identifican los ejercicios mediante un lector de códigos de barras, resultando las siguientes calificaciones:

Carlos Chavarría Ortiz (1 de 5)
TAG RESPONSABLE LOCAL
Firma: 11/03/2022
HASH: 4f6589623a415b0c6e6a819b082485c



NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO
ANA ISABEL GARCIA MONTERO	15,68
ANTONIA MARIA REMESAL JIMENEZ	10,45
BEATRIZ TORREJON JAPON	37,54
CECILIA MIÑAMBRES REDONDO	2,9
JUAN MANUEL GUERRERO GARCIA	11,14
MARIA CARMEN ANGULO ROMAN	36,51
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PULIDO	47,85
MARIA DOLORES CHACON LOPEZ	6,46
MARIA FRANCISCA RIOS RIVERO	6,6
MARIA JOSE NÚÑEZ CORONEL	22,28
MARIA LUISA TORTOLERO SARA	12,1
MARIA ROCIO FERRER GARCIA	6,6
MARIA TERESA GALAN VAZQUEZ	22
PAMELA BUENO LOPEZ	24,34
SERGIO VALVERDE BAENA	23,52
YOLANDA LOPEZ MORALES	12,44

Se acuerda dar publicidad a las calificaciones del primer ejercicio a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, por espacio de cinco días hábiles, al objeto de que, por los interesados, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

Asimismo se convoca a los aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 27,5 puntos en la fase de oposición, para que concurren a la entrevista personal, el **martes 15 de marzo a las 12:45 horas, edificio CREAR**, sito en Plaza Miguel Ángel Castro Arroyo s/n

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día 8 de marzo de 2022, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica,
EL TRIBUNAL.

